

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENTRIDA

Recibidas definitivamente las obras de acondicionamiento y mejora de pavimentación, equipamiento e instalaciones generales de la calle Zarzón, solicitada por la Sociedad L. Juzgado Construcciones, S. L., la cancelación de las garantías, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de las obras ejecutadas.

Méntrida 10 de diciembre de 2010.- El Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.-13019